

Djalma Blum Rodríguez

Abogada

Guayaquil, Mayo 20 del 2009.

Señores
Superintendencia de compañías
Ciudad.-

RECIBIDO

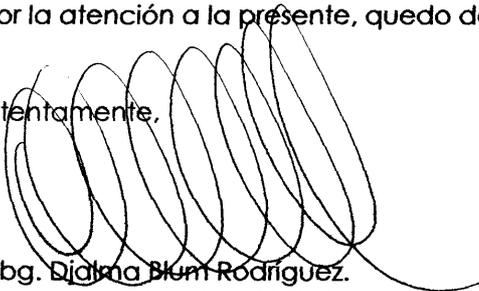
2009 MAY 20 PM 12:42

De mis consideraciones:

Por un error involuntario de mi asistente, el día 15 de abril del 2009, mediante trámite No. 13353-0, el procedió a ingresar en esta dependencia tres testimonios de la escritura pública de posesión efectiva de un bien inmueble, celebrada el día 14 de abril del 2009, ante el Notario Trigésimo Octavo de lo Civil de Guayaquil, siendo lo correcto que ingresará la Posesión Efectiva de las acciones de la compañía Comercial Salinas Salicom S.A., por lo que en este acto procedo a ingresar la posesión efectiva correcta; y, solicito muy comedidamente proceda a la devolución de los documentos arriba citados.

Por la atención a la presente, quedo de usted,

Atentamente,


Abg. Djalma Blum Rodríguez.
Reg. Prof. C.A.G. No. 11.476
C.C. No. 0911836401

117574

11430



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 039/2009 ESCRITURA DE
DECLARACION JURADA PARA
OBTENER LA POSESION EFECTIVA
QUE OTORGA LA SEÑORA
TEODORA DIOSELINA MONTALVO
LOPEZ, POR LOS DERECHOS QUE
REPRESENTA DE SUS NIETOS
MENORES DE EDAD ANDREA
CAROLINA Y PAUL ADRIAN
SALINAS LEON, DE LOS BIENES
QUE PERTENECEN A SUS
FALLECIDOS PADRES LOS
SEÑORES NELSON ANTONIO
SALINAS MONTALVO Y MAIRA
VERONICA LEON CRUZ.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día catorce de Abril del año dos mil nueve, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura la señora **TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ**, por los derechos que representa de sus nietos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON**, quien declara ser: de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, dedicada al hogar y domiciliada en esta ciudad de





Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Declaración Jurada, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, extienda e incorpore la escritura de Posesión Efectiva que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** A.-) La señora **TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ**, quien comparece por los derechos que representa de sus nietos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON**, y declara ser ecuatoriana, casada, dedicada al hogar. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** En esta ciudad de Guayaquil, el día dieciocho de Febrero del dos mil nueve, fallecieron de manera trágica los cónyuges **NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ**, sobreviniéndoles sus hijos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON**. Con tales antecedentes, la señora **TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ**, por los derechos que representa de sus nietos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON**, declara que desea garantizar que



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



le concedan la Posesión Efectiva de las acciones que tenían los cónyuges NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ, en la compañía COMERCIAL SALINAS S.A. SALICOM, identificada en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, con el número de expediente uno uno siete cinco siete cuatro (117574) y en el SRI con el número de RUC cero nueve nueve dos tres ocho uno tres cinco tres cero cero uno (0992381353001), al tenor de lo que dispone el artículo dieciocho, numeral doce, agregado por el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- En consecuencia me presentaron la partida de defunción de NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ, quienes fallecieron de manera trágica en esta ciudad de Guayaquil, el día dieciocho de febrero del dos mil nueve y fueron hijos de JULIO NELSON SALINAS CHICA Y TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ, vivos; y, de PUBLIO VIRGILIO LEON MEDRANO fallecido y de VIOLETA CRUZ HIDALGO, viva.- Al efecto, el señor Notario procedí a juramentar en forma legal a la solicitante previniéndole de la obligación que tienen de decir la verdad y advirtiéndole en caso de no hacerlo,

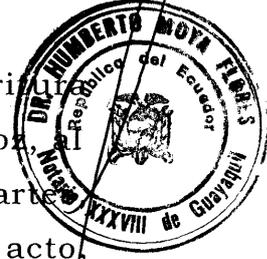


sobre las penas de perjurio.- Acto seguido, la compareciente de viva voz expresó: Que con las partidas de nacimiento de sus nietos ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON, justifica la minoría de edad de sus nietos; y, poniendo a Dios de testigo, declara bajo juramento que es la madre superviviente de su hijo NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO, y por tanto comparece en su calidad de abuela de los menores ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON; que, en consecuencia, la declarante reitera al señor Notario, para que le conceda la Posesión Efectiva de las **OCHOCIENTAS ACCIONES** que tenían los cónyuges NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ, en el capital social de la compañía COMERCIAL SALINAS S.A., SALICOM. **CLAUSULA TERCERA:** **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Acompaño a la presente los siguientes documentos: Copias certificadas de las Partidas de Defunción de los causantes, de Nacimiento de mis hijos y demás documentos de ley.- Sírvase usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Abogada Djalma Blum Rodríguez.- Registro número.- Once mil cuatrocientos setenta y seis.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura
de principio a fin, por mí el Notario en alta voz,
otorgante quien la aprueba en todas sus partes,
se afirma, ratifica y firma en unidad de acto,
conmigo el Notario. Doy fe.-



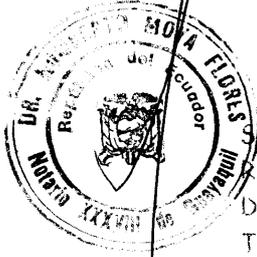
TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ

Ced. U. No. 090046202-9

Cert. Vot.

**P. ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS
LEON**

**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.**



SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN ONCE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 15 DE ABRIL DEL 2009



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ACTA NOTARIAL

**(POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR
LOS SEÑORES NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y
MAIRA VERONICA LEON CRUZ)**

**DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** en atención a lo dispuesto en el numeral
Décimo Segundo del Artículo Dieciocho Reformado de la Ley Notarial,
previa la revisión de la escritura de Declaración Jurada otorgada por la
señora **TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ**, por los derechos que
representa de sus nietos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL
ADRIAN SALINAS LEON** ante mí el **14 de Abril del año 2009**, y previo el
cumplimiento de las formalidades de Ley **CONCEDO** a la señora
TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ por los derechos que representa
de sus nietos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN
SALINAS LEON** **la posesión efectiva proindiviso** de los bienes dejados
por los causantes señores **NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y
MAIRA VERONICA LEON CRUZ.**

En esta ciudad de Guayaquil, el día dieciocho de Febrero del dos mil
nueve, fallecieron de manera trágica los cónyuges **NELSON ANTONIO
SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ**,
sobreviniéndoles sus hijos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL
ADRIAN SALINAS LEON**. Con tales antecedentes, la señora **TEODORA
DIOSELINA MONTALVO LOPEZ**, por los derechos que representa de sus
nietos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS
LEON**, declara que desea garantizar que le concedan la Posesión Efectiva
de las acciones que tenían los cónyuges **NELSON ANTONIO SALINAS
MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ**, en la compañía
COMERCIAL SALINAS S.A., SALICOM, identificada en la Superintendencia



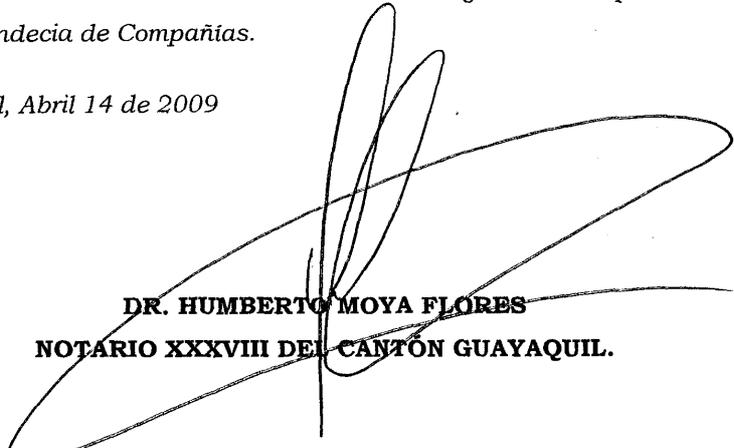
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



de Compañías de Guayaquil, con el número de expediente uno uno siete siete cuatro (117574) y en el SRI con el número de RUC cero nueve nueve dos tres ocho uno tres cinco tres cero cero uno (0992381353001), al tenor de lo que dispone el artículo dieciocho, numeral doce, agregado por el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- En consecuencia me presentaron la partida de defunción de NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ, quienes fallecieron de manera trágica en esta ciudad de Guayaquil, el día dieciocho de febrero del dos mil nueve y fueron hijos de JULIO NELSON SALINAS CHICA Y TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ, vivos; y, de PUBLIO VIRGILIO LEON MEDRANO fallecido y de VIOLETA CRUZ HIDALGO, viva.- Con las partidas de nacimiento de sus nietos ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON, justifica la minoría de edad de sus nietos; y, declara bajo juramento que es la madre superviviente de su hijo NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO; y por tanto comparece en su calidad de abuela de los menores ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON, que, en consecuencia, la declarante reitera al señor Notario, para que le conceda la Posesión Efectiva de las **OCHOCIENTAS ACCIONES** que tenían los cónyuges NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ, en el capital social de la compañía COMERCIAL SALINAS S.A., SALICOM.

La presente acta deberá inscribirse en el Registro correspondiente y Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, Abril 14 de 2009



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO XXXVIII DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

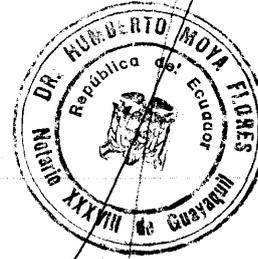


REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



Expediente: 117574

Usuario: irminam

Nombre: COMERCIAL SALINAS S.A. SALICOM

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):							800.0000
NÚ.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO	
1	0913753240	LEON CRUZ MAIRA VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	400.0000		
2	0904939162	SALINAS MONTALVO NELSON ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	400.0000		
TOTAL (USD \$):						800.0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 22/12/2004 9:28:12 AM

Srta. Rafaela Marich Alvear
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 19/03/2009 9:10:22 AM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 19 de Febrero de 2009 en el TOMO 07, FOLIO 156, ACTA 1356, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2009, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Nelson Antonio Salinas Montalvo, con Cédula Identidad: 0904939162, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Teodora Dioselina, Montalvo Lopez**, Cédula Identidad: 0900462029, y de **Julio Nelson, Salinas Chica**, Cédula Identidad: 0903481430.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Leon Cruz, Maira Veronica**, Cédula Identidad: 0913753240.

Fallecido(a) en la Parroquia Rocafuerte, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 18 de Febrero de 2009.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 14 de Abril de 2009.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 19 de Febrero de 2009 en el TOMO 07, FOLIO 156, ACTA 1356, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2009, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Nelson Antonio Salinas Montalvo, con Cédula Identidad: 0904939162, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Teodora Dioselina, Montalvo Lopez**, Cédula Identidad: 0900462029, y de **Julio Nelson, Salinas Chica**, Cédula Identidad: 0903481430.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Leon Cruz, Maira Veronica**, Cédula Identidad: 0913753240.

Fallecido(a) en la Parroquia Rocafuerte, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 18 de Febrero de 2009.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 14 de Abril de 2009.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

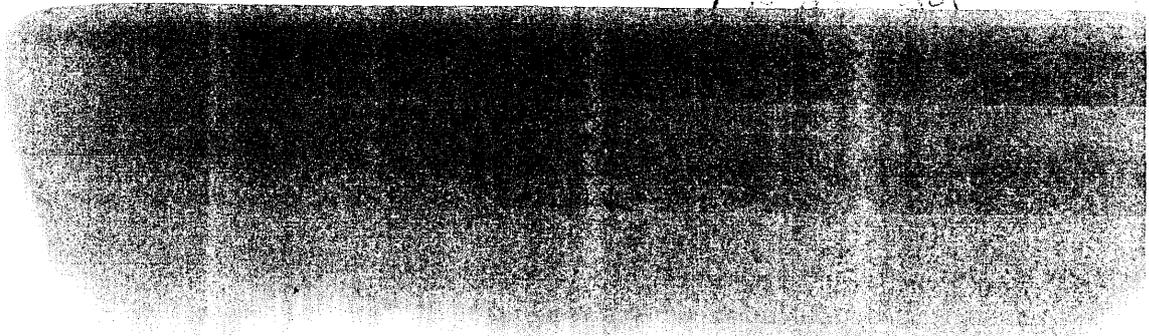
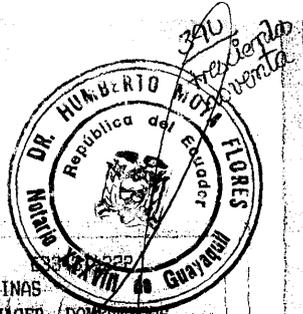


La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

CIUDADANIA 090046202-9
MONTALVO LOPEZ TEODORA DIOSELINA
LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO
23 OCTUBRE 1937
001- 0213 00638 F
LOS RIOS/ BABAHOYO
CLEMENTE BAQUERIZO 1937



ECUATORIANA*****
CASADO JULIO SALINAS
SEGUNDARIA QUEHACER: DOMESTICOS
LEONIGILDO MONTALVO
MARIANA LOPEZ
GUAYAGUIL 29/01/2004
29/01/2016
REN 0662754



or sentencia de Divorcio de Juez

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 195 Acta 100



f.) Jefe de Oficina

con fecha de 19...

f.) Jefe de Oficina

la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del ... con fecha ... cuya copia se archiva. ... de 19...

f.) Jefe de Oficina

TRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En Quimsacul Provincia de Quimsacul hoy día 27 de Marzo de mil novecientos 1999

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Nelson Antonio Salgado nacido en Quimsacul el 26 de Noviembre de 19 54 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° 0904939163 domiciliado en esta ciudad de estado anterior soltero hijo de Julio Salgado y de Roselina Neillalva

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE María Verónica León Cruz nacida en Quimsacul el 12 de Septiembre de 19 81 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° 091375324 domiciliada en esta ciudad de estado anterior soltera hija de Publio Terfilio León Medrano y de Violeta Cruz

LUGAR DEL MATRIMONIO Quimsacul FECHA 27 de Marzo de 1999

En este matrimonio legitimaron a su ... comun ... llamado

OBSERVACIONES

FIRMAS

Nelson Salgado María Verónica León Cruz



INACE | VIALLEN | DERU

20 FEB 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
AÑO _____ TOMO _____ PAG. _____ ACTA _____
CERTIFICO: Que la presente fotocopia conforme a la original
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial,
Guayas.



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
Sr. Wilson Benavides de la Cruz
DELEGADO

ESTE DOCUMENTO TIENE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
ENMIENDAS

VALOR \$ 1.00
JEFATURA PROV. DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CERTIFICACION N° 2411391
LA FIRMA DEL FOTOCOPIADO Wilson Benavides
ES LA AUTORIZADA
FECHA Lesly Castillo M
Srta. Lesly Castillo Mera
Dactiloscopista



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

20 FEB 2009

• Otros Servicios •

Valor \$ 1.00
N° 2411391

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 177.B Pág. 105

conocido por mediante
con fecha
cuya
de
f.)
legitimada por sus padres
matrimonio celebrado en la Oficina de
inscrito en el tomo
f.)
Jefe de Oficina



En Guayaquil provincia de
Guayaquil hoy día veintidos de
noviembre de 1992 años de novecientos
el que suscribe, Jefe de Registro Civil, expediente la

sente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: Andrea Carolina APELLIDOS: Salinas León

SEXO: quien FECHA DE NACIMIENTO: 3 Julio de 1992

LUGAR: P. Bolívar de Cantón Guayaquil Provincia Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Nelson Antonio Salinas
de nacionalidad ecuatoriano de estado casado con Cédula de Iden-
dad N° 0902939162

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Maira Terónica Leza
de nacionalidad ecuatoriana de estado casada con Cédula de Iden-
dad N° 0913753340

Solicitó esta inscripción Nelson Antonio Salinas con
de Identidad N° 0902939162 de veinte y cinco años de edad de
Guayaquil de nacionalidad ecuatoriano

hace constar, además, que del primer parto

matrimonio con en la Ofc. de
con fecha
inscrito en el tomo
f.)
Jefe de Oficina

falleció el de de 19 y su
función consta inscrita en la Ofc. de
en el tomo
f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

OBSERVACIONES:
Partida partida de matrimonio en
Guayaquil en 1992-3-195-1001.

José Gallardo
Delegado del Jefe Provincial
de Registro Civil del Guayas

FIRMAS:
Nelson Antonio Salinas



REG. CIVIL GUAYAS

Dr. Humberto Moya Flores
Escritor de Actos

ANACI IMARI DEFO

20 FEB 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
AÑO _____ TOMO _____ PAG. _____ ACTA _____
CERTIFICO: Que la presente fotocopia conforme a la original
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial,
Guayaquil.



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

El Wilson Benavides de la Cruz
DELEGADO

ESTE DOCUMENTO NO TIENE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE FURTO
ENEMERADURAS